

Fecha: 21-01-2026

Medio: El Heraldo

Supl. : El Heraldo

Tipo: Noticia general

Título: Ley de Incendios: Especialistas reflexionan sobre su importancia tras llamado a apurar su tramitación

Pág. : 6

Cm2: 350,2

VPE: \$ 700.488

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

3.000

6.000

 No Definida

Ley de Incendios: Especialistas reflexionan sobre su importancia tras llamado a apurar su tramitación

El 6 de marzo del 2024 la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó y despachó al Senado la denominada Ley de Incendios, proyecto que busca regular la prevención de siniestros forestales.

La iniciativa no estuvo ajena a polémicas, ya que en dicha oportunidad el oficialismo arremetió contra la derecha por el rechazo de algunos artículos que consideraban claves, como el cambio de uso del suelo de áreas afectadas por siniestros, y

que no contó con los votos de los parlamentarios de Chile Vamos y el partido Republicano. Cabe recordar que la indicación que establecía la limitación del cambio del uso de suelo en áreas afectadas por siniestro en 30 años.

Dos años han pasado desde que este proyecto ingresó al Congreso y aún no hay luces de que sea votado a la brevedad en el Senado. La iniciativa se frenó en la Comisión de Hacienda, pese a contar con urgencia del Ejecutivo.

Leoncio Briones, ingeniero civil y doctor ingeniero industrial, además de académico de la Facultad de Arquitectura y Ambiente Construido de la Usach, abordó la relevancia de esta ley de Incendios.

Sobre el proyecto, aclaró que esta iniciativa "se basa principalmente en castigos, de forma punible, relacionados con los incendios forestales, pero lógicamente no va a evitar que se sigan produciendo, ni va a eliminar sus con-



secuencias. Es necesario trabajar en serio en vías que permitan prevenirlos, que requiere financiamiento, una ley de por sí no elimina este problema".

En tanto, Jorge Morales Gamboni, exdirector regional de Conaf y académico de la Facultad de Arquitectura y Ambiente Construi-

do de la Universidad de Santiago, comentó que se trata de un proyecto de ley "que no tiene ninguna relación con las emergencias".